



Resolución Administrativa

N° 123-2019 -ANA-AAA.CF-ALA.MOC

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Cañete, 27 de junio de 2019

VISTO:

CUT	123803-2019	Fecha	27 de junio de 2019
Nombre solicitante	RICHARD RUBEN RODRIGUEZ CHUMPITAZ		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0387-2006 GRL.DRA.L/ATDR MOC		
Titular	RODRIGUEZ ARIAS, FELIX ELIFIO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 056-2019 -ANA-AAA.CF-ALA.OFC.MOC-AT/HPBD, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 123803-2019.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0387-2006 GRL.DRA.L/ATDR MOC, de fecha 22/12/2006, otorgada a favor de RODRIGUEZ ARIAS, FELIX ELIFIO, respecto a la unidad operativa Cod: 03861, EL MANI. .

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: RICHARD RUBEN RODRIGUEZ CHUMPITAZ con DNI 43352099, ELDA GRACIELA CRISANTO NEIRA con DNI 15408542, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 03861, EL MANI			
Área (ha)	Total	0.13510	Bajo riego	0.13510
	Dpto.	Lima		
Ubicación Política	Prov.	Cañete		
	Dist.	San Antonio		
	AAA	CAÑETE FORTALEZA		
Ambito Administrativo	ALA	MALA OMAS CAÑETE		
	Bloque Riego	PMOC-32-B06 FLORES - SAN ANTONIO		
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 320399.00 / Norte: 8602123.00			





Resolución Administrativa

N° 123-2019 -ANA-AAA.CF-ALA.MOC

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río MALA
Volumen asignado	2066.22000(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA M.O.C.
ING. HENRY HUGO URIBE TEJEDA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA

